



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 178

3 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

10L/IDC-0001 Informe anual correspondiente al año 2019.

Página 1



INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

10L/IDC-0001 *Informe anual correspondiente al año 2019.*

(Registro de entrada núm. 3576, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

11.1.- Informe anual correspondiente al año 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 199.1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48 y 50 de la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, la Mesa, acuerda:

Primero.- Remitir el informe de referencia a la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, y al Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y a la Diputación del Común.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada núm. 3576, de 22/5/2020.](#)

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

